

zalez Solesio, gobernador de la Provincia, el cual al recibirlas de manos de D. Salvador Valls, empeña su palabra de honor de no remitir el expediente á los tribunales. Esto, no obstante, á los pocos días va aquel expediente al juzgado de instrucción, habiéndose llevado los vientos aquella palabra de honor, tan solemnemente empeñada.

Ejercía entonces el cargo de Juez de 1.^a instancia, el integérrimo don Rafael Gisbert, quien á pesar de las presiones que sobre él se ejercieron, no hallando materia procesable en el expediente de referencia, no quiso procesar á los honrados concejales liberales. Pero el objetivo que perseguía D. Felipe Parera ya se había conseguido; habíase constituido un Ayuntamiento con mayoría de concejales conservadores interinos, y entonces fué, cuando por el Alcalde Presidente de aquel municipio, se lanzó en plena sesión pública, una frase, que desde entonces, constituye el lema que en su bandera lleva inscrito el partido conservador de esta villa, lema al cual ha sujetado, posteriormente, todos sus actos, y el cual recordaréis todos. *Aquí no hay ley que valga.*

Y la ley quedó escarnecida y burlada al constituir, con los concejales interinos, la Junta Municipal del Censo electoral, en la sesión de 11 de Enero de 1891, siendo así que debía constituirse con los opositores. Y la ley quedó escarnecida y burlada en las elecciones municipales del primer colegio el 18 del mismo mes y año, como quedó escarnecida y burlada la fé notarial.

¡Bien os acordáis liberales de aquel día memorable!

Obedecisteis á los amistosos consejos de vuestros amigos Torras, Clusella, Valls y del notario Soler, y á pesar de que á ojos vistos se os robaba la elección, la reflexión y la calma de vuestros amigos y compañeros hizo su efecto en vosotros, calmando vuestra justa indignación y sosegando vuestros ánimos exaltados por el infame chanchullo que ante vosotros se cometía. Se evitó un día de luto para esta nuestra querida villa, y del cual no había más que un principal responsable. Y era este el jefe del grupo conservador, el que todos conocéis.

Entronizados los séides de D. Felipe Parera en el municipio, todos pudimos ver el gozo y satisfacción con que usufructuaron el poder, tan brutalmente conquistado, hasta que los azares de la política española les hizo descender del mismo, para ser reemplazados por los liberales. Ya antes de esto, algunos importantes elemen-

tos que con el Sr. Parera habían estado unidos, al ver la desatentada conducta por éste seguida, conducta que había producido un estado de violencia y de rencores entre estos pacíficos vecinos, habíanse apartado de su lado, resolviendo algunos retraerse de las luchas locales, y otros llevados de su amor á la justicia y de su cariño al bien de esta villa, se unieron á los vejados y á los oprimidos.

En el Ayuntamiento ya los liberales, se acabaron los bríos del Sr. Parera y de sus secuaces. Había que echar mano de otros procedimientos, y desde luego saltó á la vista que dicho señor trataba de buscar misericordia en sus contrarios, los cuales, en sus fuertes deseos de acabar con el malestar de esta localidad, concluyeron por dar oídos á los cantos de la sirena conservadora, y con ella celebraron en mala hora, un pacto, que no tuvo cumplimiento al subir otra vez al poder los conservadores en 23 de marzo de 1895. Cuando llegó el momento de dar cumplimiento á lo acordado, D. Felipe Parera *no se acordó* de los términos precisos del convenio, y á pesar de recordárselo con todos los detalles D. José Clusella y D. José Vila, únicos que con el Sr. Parera sabían lo que había, aquel *no pudo acordarse* de nada absolutamente. ¿Porqué el Sr. Parera no ha aceptado nunca el reto que el Sr. Clusella le ha echado, más de una vez, de discutir, punto por punto, y en todos sus detalles el pacto referido, delante de un número de personas del bando conservador, para que se vea el como y la manera como el Sr. Parera lo ha dejado incumplido? ¡Ah! es que el señor Parera se ve otra vez en candelero, es que ya no teme, es que otra vez es el árbitro, es que ya cose y descose á su gusto, y ya no ha de tener consideración á nada, ni á nadie.

Sigamos historiando. Celébranse otras elecciones municipales en noviembre de 1893 y ganan otra vez los liberales. Repítense en mayo de 1895 y de nuevo la victoria es de los mismos. Y ahora en las últimas, en las del mes próximo pasado, en el poder los conservadores, también los liberales ganan cuatro puestos de los ocho que se disputaban, alcanzando una suma de votos en los tres colegios mayor, que la obtenida por la candidatura conservadora, y cuidado que todos sabemos lo de la rueda de electores procedentes de Santa Inés, los que se encargaron de votar por muertos y ausentes, y aún por electores vivos y presentes. Según las listas de votantes en el primer colegio, votaron 17 muertos y ausentes, 8 en el segundo y 7 en el tercero, y ya sabe

todo el mundo que las mesas estaban presididas por alcaldes conservadores y constituidas por cinco interventores de la misma significación, y solo por tres liberales.

Ya se vé pues que en el cuerpo electoral, en varias y repetidas elecciones ha manifestado cual era su voluntad y cuales sus deseos. Pero esta voluntad y estos deseos, no son los de Don Felipe Parera y de los suyos, y como de prosperar aquellos hubiese resultado que en el próximo 1.^o de Julio, el Ayuntamiento había de constituirse con 8 concejales liberales y solo 6 conservadores, lo cual no convenía á los propósitos del cacique, hubo este de discurrir algo para contrariar la voluntad del pueblo, tan claramente manifestada, y nos salió con la cosa más estupenda que hayan visto nacidos, en materia electoral. Esto de que los que están debajo, los que tienen minoría en la mesa, usurpen la elección á los de arriba, á los que tienen presidencia y mayoría, y á su disposición agentes de policía, empleados y guardia civil, es de lo más chocante y nuevo en elecciones, y cuidado que en España se han visto muchas y grandes cosas. Pues esto ha sucedido como saben muchos lectores en el tercer colegio. Acta sin protesta, certificado librado del resultado de la elección y luego, el día del escrutinio general, los dos candidatos conservadores, protestan la validez de la elección, diciendo que un grupo de hombres *al parecer borrachos, armados de gruesos garrotes* habían impedido votar á sus electores. Esto todos sabeis que es falso, de toda falsedad. Y los Sres. Estrada y Baró que tal afirman ¿como lo saben? ¿lo han visto ellos? No lo han visto porqué todo el día nadie les vió el pelo por el tercer colegio. Pues, ¿porqué tan ligeramente aseguran lo que no han visto? Tal vez se explique esto por cuestión de estómago.

Presentada la tal protesta, escusado es decir el resultado que ella había de tener. Debía resolver sobre ella la Comisión Provincial, que se compone de cinco conservadores y de cuatro fusionistas, y la ha resuelto á gusto y satisfacción de D. Felipe Parera, anulando las elecciones del tercer colegio. Sentado este precedente ¿que elecciones podrán contarse como seguras, aun despues de ganadas? Bastará que haya uno, ó un par, de desahogados que las protesten de cualquier modo, si estos tienen de su parte á la Comisión Provincial.

No había bastante con esto y se ha llegado á suspender en su cargo de concejal á los Sres. Clusella, Daví, Barangé y Torras, según resolución